COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 27 de abril de 2015.

ORDEN PARTICULAR N°: 240 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 23 de abril de 2015, que hace referencia a la Contratación Directa N° 32/2015 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 32/2015 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, para el Ejercicio Fiscal 2015 a favor de las siguientes empresas:

- SERVITEK de Engracia Zarate de Servian, con RUC 673875-3, por la suma de Gs. 12.700.000.- (Guaraníes Doce millones setecientos mil).

- Distribuidora M y C de Mirna Celeste Coronel Aguayo, con RUC 3007180-1, por la suma de Gs. 15.195.000.- (Guaraníes Quince millones ciento noventa y cinco mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 27.895.000.- (Guaraníes Veinte y siete millones ochocientos noventa y cinco mil).

2°. Declárese Desierto los Lotes N° 1 – COMFAER 310 y Lote N° 4 – COMREGAER 320, basado en el Art. 30 Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

3°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

BRIGADIER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA